

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Varios Criterios de adjudicación.

OBJETO

Toma en consideración de apertura de sobre 1 y apertura de sobre 2.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Fátima Feu Viegas, Jefa de Servicio de Alcaldía.

Vocales:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.(Por delegación del Secretario General).

-----D^a. Rocío Guerra Macho (Por delegación del Interventor General del Ayuntamiento).

-----D^a. Fátima Montenegro Gil, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

-----D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.

Secretaria:

-----D^a Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

LUGAR Y FECHA

Sevilla, a 17 de julio de 2018.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Plaza Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	1eN9iMzI2Rp0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	19/07/2018 10:06:26
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/07/2018 09:50:30
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1eN9iMzI2Rp0B8A+QzOyEQ==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones prosiguiéndose seguidamente:

- Al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en la diligencia expedida por el Registro General.

- A dar conocimiento del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores como siguen:

PROPOSICIONES

-MARIA TERRON SANCHEZ: vivienda en calle Esturión, 45, portal 6 bajo A

-ALEJANDRO RIVERA AUGUSTO Y M. AUXILIADORA CRUZ PERIAÑEZ: vivienda en c/ Dolores Ibarruri Pasionaria, 11

-CRISTINA FERNÁNDEZ AUNIÓN: vivienda en C/ estrella Aldebarán 4.

-JOSE MARIA CALVO ERNESTO: vivienda en C/ José Sebastián y bandarán, 3 246 pl00,pta A

-JUAN MANUEL CALVO ERNESTO: vivienda en C/ José Sebastián y bandarán, 3 246 pl00,pta B


-BUILDINGCENTER, S.A.U: Que anunció su envío postal a través de correo electrónico de 8 fincas.

Respecto a Buildingcenter, dentro del plazo de 10 días establecido en los pliegos se recibieron los sobres de 7 de las 8 fincas presentadas. En consecuencia por el Servicio de Patrimonio se procedió a la apertura de todos los sobres 1 salvo el que llegó fuera de plazo, correspondiente a la finca denominada "D" que queda excluido por dicho motivo, por lo que no se procede a la apertura de este Sobre.

Abiertos los sobres 1 admitidos en el Servicio de Patrimonio, y observadas deficiencias u omisiones en la documentación, se les requirió para que en el plazo de 3 días hábiles, procedieran a la subsanación.

En base a lo cual, se propone a la Mesa de Contratación admitir a los siguientes licitadores, que presentan las siguientes viviendas:

1. CRISTINA FERNÁNDEZ AUNIÓN: Vivienda en calle Estrella Aldebarán 4, Blq. 9, 3ªA de Sevilla.
2. BUILDINGCENTER, S.A.U., se admiten 6 de las 8 proposiciones presentadas:
 - Vivienda en calle Ciudad de Cullera, nº 5, planta 4, puerta 19 de Sevilla, (denominada Finca A).
 - Vivienda en calle Corvina 34 según registro 14 según catastro, PB. Pt. D, de Sevilla, (denominada Finca B).

Código Seguro De Verificación:	1eN9iMzI2Rp0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	19/07/2018 10:06:26	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/07/2018 09:50:30	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1eN9iMzI2Rp0B8A+QzOyEQ==			

- Vivienda en calle Almadraberros , nº 2, planta 9 puerta 8, de Sevilla (denominada Finca C).
- Vivienda en Calle Cabo de Gata, , nº 1, P 8, Po B de Sevilla (denominada Finca E).
- Vivienda en calle Salmon, 8, PB, Po. Iz de Sevilla (denominada Finca G).
- Vivienda en calle Getsemani, 1, planta 5, puerta A de Sevilla (denominada Finca F).


Se propone a la Mesa de Contratación excluir a las siguientes proposiciones presentadas por los siguientes motivos:

1. BUILDINGCENTER S.A.U. (se excluyen 2 de las 8 proposiciones presentadas), por los siguientes motivos:
 - Finca denominada "D": Los sobres relativos a esta vivienda tuvieron entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla fuera de plazo, por lo que no pudo ser admitida, conforme establece el Pliego de Condiciones que rige este Contrato, y no se procedió a la apertura del sobre 1 por el Servicio de Patrimonio.
 - Vivienda sita en C/ Ocho de Marzo, 10, esc. 1, P.2, pt D (denominada Finca H): Excluida por no disponer de informe favorable de la ITE.
2. MARIA TERRON SANCHEZ: Vivienda en Calle Esturión, nº 45, Portal 6, Bajo A: Excluida por no acreditar la titularidad de la vivienda, ya que si bien la vivienda la aportan 4 hermanos, aún aparece en el Registro de la Propiedad a nombre de un quinto hermano fallecido. En consecuencia se excluye por cuanto en los pliegos se requiere que los titulares de las viviendas han de ostentar el pleno dominio de las mismas, sin que pueda existir ningún derecho, inscrito o no, limitativo de la propiedad sobre la misma.
3. JOSE MARIA CALVO ERNESTO: Vivienda en C/ José Sebastián y bandarán, 3 246 p l00, pta A, excluida por no contar con informe favorable de la ITE, así como por no estar suscrita la documentación presentada por ambos propietarios, no siendo subsanada ambas anomalías tras su requerimiento.
4. JUAN MANUEL CALVO ERNESTO: Vivienda en C/ José Sebastián y bandarán, 3 246 pl00, pta B, excluida por no contar con informe favorable de la ITE.
5. ALEJANDRO RIVERA AUGUSTO Y M. AUXILIADORA CRUZ PERIAÑEZ: Vivienda en C/ Dolores Ibarruri Pasionaria, 11, es 3,pl 2 pta. G1, excluida por no tener informe favorable de ITE.

A continuación, teniendo en cuenta el informe emitido por la unidad tramitadora de este expediente, el Servicio de Patrimonio, la Mesa resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Primero: Excluir a las siguientes proposiciones presentadas por los siguientes motivos:

Código Seguro De Verificación:	1eN9iMzI2Rp0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	19/07/2018 10:06:26	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/07/2018 09:50:30	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1eN9iMzI2Rp0B8A+QzOyEQ==			

1. BUILDINGCENTER S.A.U. (se excluyen 2 de las 8 proposiciones presentadas, por los siguientes motivos):

-Finca denominada "D": Los sobres relativos a esta vivienda tuvieron entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla fuera de plazo, por lo que no pudo ser admitida.

-Vivienda sita en C/ Ocho de Marzo, 10, esc. 1, P.2, pt D (denominada Finca H): Excluida por no disponer de informe favorable de la ITE.

2. MARIA TERRON SANCHEZ: Vivienda en Calle Esturión, nº 45, Portal 6, Bajo A. Excluida por no acreditar la titularidad de la vivienda, ya que si bien la vivienda la aportan 4 hermanos, aún aparece en el Registro de la Propiedad a nombre de un quinto hermano fallecido. En consecuencia se excluye por cuanto en los pliegos se requiere que los titulares de las viviendas han de ostentar el pleno dominio de las mismas, sin que pueda existir ningún derecho, inscrito o no, limitativo de la propiedad sobre la misma.
3. JOSE MARIA CALVO ERNESTO: Vivienda en C/ José Sebastián y bandarán, 3 246 p 100, pta A, excluida por no contar con informe favorable de la ITE, así como por no estar suscrita la documentación presentada por ambos propietarios, no siendo subsanada ambas anomalías tras su requerimiento
4. JUAN MANUEL CALVO ERNESTO: Vivienda en C/ José Sebastián y bandarán, 3 246 p 100, pta B, excluida por no contar con informe favorable de la ITE.
5. ALEJANDRO RIVERA AUGUSTO Y M. AUXILIADORA CRUZ PERIAÑEZ: Vivienda en C/ Dolores Ibaruri Pasionaria, 11, es 3,pl 2 pta. G1, excluida por no tener informe favorable de ITE.

Segundo: Admitir a los siguientes licitadores, que presentan las siguientes viviendas:

1. CRISTINA FERNÁNDEZ AUNIÓN: Vivienda en calle Estrella Aldebarán 4, Blq. 9, 3ºA de Sevilla.
2. BUILDINGCENTER, S.A.U.:
 - Vivienda en calle Ciudad de Cullera, nº 5, planta 4, puerta 19 de Sevilla, (denominada Finca A).
 - Vivienda en calle Corvina 34 según registro 14 según catastro, PB. Pt. D, de Sevilla, (denominada Finca B).
 - Vivienda en calle Almadraberos , nº 2, planta 9 puerta 8, de Sevilla (denominada Finca C).
 - Vivienda en Calle Cabo de Gata, , nº 1, P 8, Po B de Sevilla (denominada Finca E).
 - Vivienda en calle Salmon, 8, PB, Po. Iz de Sevilla (denominada Finca G).
 - Vivienda en calle Getsemani, 1, planta 5, puerta A de Sevilla (denominada Finca F).

Código Seguro De Verificación:	1eN9iMzI2Rp0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	19/07/2018 10:06:26
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/07/2018 09:50:30
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1eN9iMzI2Rp0B8A+QzOyEQ==		



Acto seguido, se procede a avisar, a los posibles interesados que hubiesen acudido, de la celebración del acto público de apertura de los Sobres 2, no habiendo ningún asistente esperando.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del Sobre 2 (Criterios sujetos a juicio de valor), cuyo resultado es el siguiente:

Las 7 proposiciones admitidas presentan, en los 7 Sobres número 2 correspondientes, la documentación preceptiva: Modelo Anexo IX, de Declaración Responsable, sobre la situación jurídica y posesoria de la vivienda, así como de su tipología y características, debidamente suscritas.

A la vista del anterior resultado, y teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige este Contrato, la mesa resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Que por parte del Servicio de Patrimonio se continúe con la tramitación de este expediente, procediendo, conforme establece el Pliego de Condiciones que rige este contrato la visita de las 7 viviendas admitidas, por arquitecto municipal, que comprobará si las viviendas cumplen o no con los requisitos establecidos en dicho Pliego, y en caso afirmativo, realizará la tasación, y puntuará según los criterios de valoración establecidos en su Anexo I.


Finalizado el acto, se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Fátima Feu Viegas

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	1eN9iMzI2Rp0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	19/07/2018 10:06:26	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/07/2018 09:50:30	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1eN9iMzI2Rp0B8A+QzOyEQ==			